



Pronunciamento a propósito de las competencias de bicicletas realizadas en El Parque Nacional El Ávila (Waraira Repano).

El día 15 de marzo del presente año, a través de diferentes fuentes de información nos enteramos de un evento de ciclismo que se estaría realizando en El Parque Nacional el Ávila (Waraira Repano), espacio natural de bosques, que representa el pulmón vegetal principal de la ciudad de Caracas y donde se encuentra gran biodiversidad de fauna, flora y ecosistemas. Este Parque Nacional se declaró áreas protegidas el 12 de diciembre del año 1958, donde el Plan de Ordenamiento y Reglamento del Uso, Resolución N°00012 del Ministerio del Ambiente, prohíbe este tipo de deportes por dos razones:

1. Estos espacios son para que la naturaleza se manifieste con la mínima intervención humana posible.
2. Todas las actividades a realizarse deben generar poco ruido, sin daños en el terreno, de baja densidad y que sea mínimo el impacto ambiental.

Entendemos que el esparcimiento, la recreación y el deporte es beneficioso y necesario para todos, pero dicha actividad ocasiona grandes impactos ambientales e irreversibles, como la tala de árboles sin supervisión para la creación de nuevas rutas, afectando los ecosistemas, la flora y fauna de nuestro apreciado pulmón vegetal y erosionando sus suelos.

La Tierra se Calienta expresa su preocupación y solicita detener dicha actividad a la mayor brevedad. Para evitar que esto suceda con nuestros parques nacionales y reservas naturales es necesario crear espacios especiales para ese tipo de deporte, que no afecten estas zonas tan importantes para nuestro país y planeta. También pedimos a las autoridades responsables como el MINEC (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo) e INPARQUES (Instituto Nacional de Parques) tomar las medidas adecuadas y prohibición de este y futuros eventos de ciclismo.

En Caracas, a los 16 días del mes de marzo de 2021